



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 042

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/04/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2010 00298 00	Ordinario	FREDDY ABRIL ARDILA	GABRIEL SANTAMARIA RODRIGUEZ	Auto de Trámite Revisadas las actuaciones que se han adelantado al interior del presente trámite, se advierte la necesidad de tomar la siguiente medida de saneamiento.-	19/04/2021		
68001 31 03 004 2010 00298 00	Ordinario	FREDDY ABRIL ARDILA	GABRIEL SANTAMARIA RODRIGUEZ	Auto obedécese y cúmplase Se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por el superior en auto del 17 de febrero de 2021.-	19/04/2021		
68001 31 03 004 2010 00298 00	Ordinario	FREDDY ABRIL ARDILA	GABRIEL SANTAMARIA RODRIGUEZ	Auto de Trámite se advierte la necesidad de tomar una medida de saneamiento previamente a ingresar a la siguiente etapa procesal.	19/04/2021		
68615 40 89 001 2019 00065 01	Verbal	JULIETA RUEDA DE ACEVEDO	LEIDY KATHERINE LOPEZ ALVAREZ	Auto admite recurso apelación	19/04/2021		
68001 31 03 004 2020 00217 00	Ejecutivo Singular	GABRIEL VELANDIA SALAZAR	FREDDY ALEXANDER CUBIDES PARADA	Auto ordena entregar títulos	19/04/2021		
68001 31 03 004 2021 00040 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	ELDA CHACON DE JAIMES	ELDA CHACON DE JAIMES	Auto rechaza demanda	19/04/2021		
68001 31 03 004 2021 00047 00	Verbal	YURLEY KATERINE ALVAREZ LOPEZ	SERGIO ANDRES BELTRAN PABON	Auto admite demanda	19/04/2021	1	
68001 31 03 004 2021 00052 00	Verbal	EME INGENIERIA LTDA	DUREZZA LTDA	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda por falta de competencia en razón a la cuantía, Remitir las presentes diligencias a la oficina judicial a efectos que la misma sea repartida entre los jueces civiles municipales de Bucaramanga.-	19/04/2021	1	
68001 31 03 004 2021 00054 00	Verbal	INVERSIONES SERRANO OGLIASTRI LIMITADA	TENNIS SA	Auto resuelve solicitud No se accede a la petición de desistimiento presentada por la parte demandante, se le requiere para que exprese si, en atención a la entrega voluntaria del bien, solicita el retiro de la demanda.-	19/04/2021	1	
68001 31 03 004 2021 00063 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER -FINANCIERA COMULTRASAN	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda	19/04/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO**